



DISCURSO CLAUDIA FRANCHESCA DE
LOS SANTOS, TERCER SEMINARIO DE
VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN REPÚBLICA
DOMINICANA, OCTUBRE 2019

Palabras de apoyo Tercer Seminario de Vehículos Eléctricos En República Dominicana

Muy buenos días para todos,

Agradecemos a los organizadores, en la persona del Sr. Rafael Flores, de Vehículos Eléctricos RD por su amable invitación para participar este tercer seminario sobre vehículos eléctricos en nuestro país.

Desde el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), estamos más que complacidos de participar en este tercer seminario de vehículos eléctricos, por todo lo que representa el tema para el desarrollo de la movilidad sostenible en nuestro país y el cuidado del medio ambiente.

Como parte de las ejecutorias que hemos venido realizando en cumplimiento de la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, el pasado 12 de junio quedó conformada la mesa de trabajo interinstitucional en materia de energía alternativa de transporte, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), con miras a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), cuyas acciones están contenidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y dentro del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo (PMUS).

La mesa de trabajo se encuentra liderada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el INTRANT, acompañados de otras instituciones del sector como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales, Ministerio de Hacienda, Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad, el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio, la Dirección General de Aduanas (DGA), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Distribuidoras Eléctricas, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, (CDEEE), la Asociación de Movilidad Eléctrica Dominicana, entre otros.

Esta integración interinstitucional tiene como propósito incentivar el uso de energía no contaminante, baja en emisiones y la creación de políticas públicas necesarias para esto incluyendo la reglamentación y surge como respuesta al compromiso país asumido en la declaración y el llamado a la acción de París sobre la movilidad eléctrica y el cambio climático (COP21), con el fin de reducir en un 25% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), al 2030.

Los propósitos de la mesa además están articulados en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), elaborado para responder a las necesidades de movilidad de las personas, de los negocios de la ciudad y de sus entornos, para garantizarles una mejor calidad de vida actual y futura.

El PMUS tiene dentro de sus objetivos permitir cambios transformacionales hacia ciudades más inclusivas, habitables y sobrias, apoyar una planificación de la movilidad para que sea más global, integral y participativa a nivel local y nacional, reducir las emisiones de GEI de las ciudades participantes, y acompañar a los beneficiarios para ayudarles a alcanzar sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN), en el sector del transporte.

Con el apoyo de los citados organismos internacionales (BID y AFD), tenemos en agenda los siguientes proyectos:

- **La Estrategia Nacional de Electromovilidad de la República Dominicana**, que estará compuesta por un diagnóstico intersectorial (sector energía y transporte con actores públicos y privados), un plan de acción para la implementación de la electromovilidad en todos los modos de transporte, la priorización de programas de movilidad eléctrica bajo un análisis de impacto y evaluación económico/financiera de los mismos, la propuesta de proyectos piloto, y la evaluación de las barreras y oportunidades en la legislación y normativa existente para promover la movilidad eléctrica, así como también recomendaciones para su actualización.
- **El Reglamento de Electromovilidad**, que será un proyecto regulatorio multisectorial, donde convergerán los distintos actores del sector y se tratarán temas como los instrumentos fiscales, así como también los criterios técnicos para incentivar la electromovilidad, entre otros aspectos.

Otros avances respecto a la sobre movilidad eléctrica

Licitación de rutas:

Dentro de los criterios de valoración técnica del proceso licitatorio, se incluyó una mayor puntuación por cada bus de tecnología limpia que se incluya en la propuesta: Tres (3) puntos para buses híbridos y cinco (5) puntos para buses eléctricos, asignando un valor máximo de 100 puntos por este concepto, correspondiente al 34% de la puntuación total máxima posible.

Regulación de las tarifas

Sobre el tema tarifario, en el INTRANT elaboramos el manual de estructuración de tarifa para el transporte público de pasajeros en autobuses, siendo la finalidad de este documento establecer una metodología general para la generación de los estudios de costos, que incluirán vehículos eléctricos, más costosos, pero que requieren menos mantenimiento.

Es importante destacar el interés tanto del sector público como privado en incorporarse a esta nueva alternativa de movilidad como es el caso del Centro Nacional de Transportistas Unificados (CNTU), quien cambió su flota de taxis asignada a una de las sucursales de

Hiper Mercados Olé, de vehículos convencionales a vehículos eléctricos, representando esto un ahorro en el gasto, ya que el monto destinado a la compra de combustible sirve para pagar el financiamiento de los vehículos y realizar ahorros.

Respecto al sector público podemos citar la iniciativa **ParqueaT RD**, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, que consiste en un fideicomiso especializado para construir parqueos de uso del público, en terrenos del Estado o en espacios disponibles de las oficinas públicas.

Este proyecto contará con parqueos provistos de instalaciones para cargadores eléctricos.

También la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), está gestionando incorporar un renglón que incluya los vehículos eléctricos dentro de su formulario de declaración, acción que fue impulsada producto de la primera mesa en energía alternativa de transporte que lideramos.

Datos sobre el parque eléctrico.

Dicho lo anterior, nos alegra mencionar que la tendencia de uso de vehículos eléctricos en el país está en crecimiento, porque la ciudadana ha comenzado a valorar lo que representa este tipo de movilidad en términos económicos (por no necesitar el uso de combustibles ni aditivos) y medioambientales por la reducción de emisiones.

De acuerdo a los datos de la Asociación de Movilidad Eléctrica Dominicana, en el año 2013 se iniciaron las importaciones de vehículos eléctricos, al cierre del 2017 en el país habían alrededor de 100 unidades de ese tipo y para el año 2018, se importaron 200 y en lo que va del 2019 se han traído aproximadamente 400 unidades.

Pero ojo, las instalaciones de carga para vehículos deben crecer proporcionalmente con ese parque vehicular.

Concluyo diciendo que los presentes en este seminario, tenemos el compromiso de continuar apostando a una movilidad sostenible y no contaminante en nuestro país, sabemos que todo proyecto nuevo trae consigo sus retos, los cuales son vencidos cuando mantenemos el firme empeño de ser agentes de cambio y forjadores de un nuevo espacio en el que convivamos en condiciones más saludables y eso es lo que trae para nosotros la movilidad eléctrica.

Desde el INTRANT estamos empeñados en materializar estos cambios junto a las instituciones, empresas y ciudadanos, porque **JUNTOS DOMINICANA SE MUEVE MEJOR.**